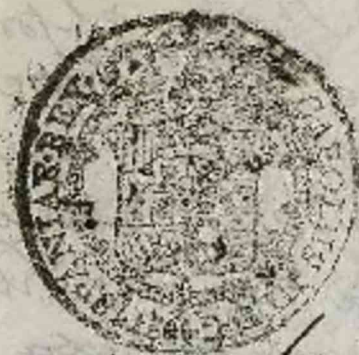




Oficiale maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE NUESTRO SEFECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

para los efectos q. debia producirse terminada
 al pago Civa En. Marchalla en el Prothoes
 lo q. ay con los demas Papeler estan a Car
 go de Bernardino Rodriguez, y Juan Fran
 Nabarro Abriu, sin Nota de estar
 satisfha la p. de S. N. ni menos se en
 cuentra docum. ni asiento que acredite dho
 pago en la dha. p. ni en qual dondese ha buscado con
 toda sollicitud con el fin de dexar en ser la objec
 -cion puesta por el mismo S. D. N. Miguel de Ro
 -bles ja el oficio creado a favor de D. Optobal de
 -pez Nuñez, y p. el mismo efecto el q. propo
 -ne lo ha solicitado, con dho. S. D. N. por interposi
 -cion de varias personas de Autoridad, y ha res
 -pondido no lo tiene, en cujos terminos le
 parese al q. Excmo. q. aunq. en el dia no pue
 da obstarle al dho. S. D. N. Miguel esta causa
 para continuar en el Exercicio de dho. ofi
 como tal, respect. En rto. del P. Tit. Libra
 do de su favor p. hallar se en poses. no teni
 ende uso en el dia la dha. tenencia: Igualm
 le parese debera obstarle para el uso de esta
 facultad el reparo expuesto para q. cona
 el Nombram. de dha. p. sobre cuios parti
 cular, como Interes. de Ayuntamiento, y
 obligas a mirar con aten. los aruptions
 la p. dha. le requiere con la jud. modestia

